

**C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente, con fundamento en los artículos 22 y 29 fracción I, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 28 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se les convoca a la Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día martes 4 de septiembre del 2018, a las 15:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto del año 2018, aprobación y firma en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Solemne de fecha 28 de agosto del año 2018, aprobación y firma en su caso.
4. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 2018, aprobación y firma en su caso.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por la C. María Elena Olmos Vizcaíno, en su carácter de representante legal de Alta Homes Norte, S. de R.L. de C.V., para modificar el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.E. 04/16, de fecha 6 de octubre del año 2016, en que se aprobó el Fraccionamiento Los Viñedos y su nomenclatura.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Salvador Zepeda Pérez, en su carácter de representante legal de Grupo Altozano, S.A.P.I. de C.V., como Fideicomitente B del Fideicomiso Irrevocable de Garantía No. CDX/827, de Credix GS, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple entidad no regulada, para modificar el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 04/17 de fecha 22 de febrero de 2017 y el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 05/18 de fecha 7 de marzo de 2018, en que se aprobó el Conjunto Urbano denominado Altozano El Nuevo Chihuahua y su nomenclatura.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Manuel Alonso Cárdenas, en su carácter de representante legal de Paki de Chihuahua, S.P.R. de R.L. de C.V., para desarrollar el Condominio denominado San José II y su nomenclatura.

8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Ing. Manuel Alonso Cárdenas, en su carácter de representante legal de Paki de Chihuahua, S.P.R. de R.L. de C.V., para desarrollar el Condominio denominado Townhouse y su nomenclatura.
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C.P. José Luis García Mayagoitia, en su carácter de representante legal de Inmobiliaria Sisoguichi, S.A. de C.V., para desarrollar el Condominio denominado Anesi y su nomenclatura.
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, respecto de la autorización de prorroga al contrato de arrendamiento celebrado con la persona moral denominada Scotia Inverlat S.A. de C.V., por una superficie de 370.11 metros cuadrados, ubicado específicamente en la esquina que forman las calles Guadalupe Victoria número 14 y Avenida Independencia, más una superficie de 100.00 metros cuadrados, correspondiente a ocho cajones de estacionamiento, ubicados en la calle Guadalupe Victoria y Segunda.
11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, en relación a la Reforma al Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, relativo a las facultades y atribuciones del Órgano Interno de Control.
12. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Gobernación y de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual se aprueban los Lineamientos que se deberán observar para la Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos No Habitacionales (Mercantiles, Industriales y de Servicios).
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Seguridad Pública relativo a la Reforma al artículo 222 del Reglamento de Diversiones y Espectáculos para el Municipio de Chihuahua y el Artículo 46 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Chihuahua.
14. Punto de Acuerdo para Otorgar Autorización a la Administración Pública Municipal para participar en el programa denominado "Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, así mismo, a la Directora de Desarrollo Económico y Turístico a firmar en representación de la Alcaldesa los compromisos derivados de la reunión a celebrarse en la Ciudad de Puebla el día 13 de septiembre de 2018.
15. Clausura.

Atentamente

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"

"2018, Año de la Familia y los Valores"